BOLIVIA REANUDO el ATAQUE a NANAWA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (1er. piso) | Santa Fe, SABADO 18 DE FEBRERO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXIII — Nº. 7362

El Cadáver de Vinti Presenta Equimosis, Presiones Forzadas y Fractura de Costillas

Un escuadrón boliviano derrotado ampliamente por los paraguayos que les ocasionaron muchas bajas

Las fuerzas del altiplano reanudaron sus ataques en Nanawa. - El general Quintanilla y otros jefes bolivianos abandonaron su país

SE LES ACUSA DE LOS FRACASOS

ASUNCION, 17. (Austral). — El Ministerio de Guerra ha dado el siguiente comunicado:

"Ayer a las 3, un escuadrón de caballería en servicio de reconocimiento, chocó con otro enemigo, trabándose una sangrienta pelea.

"El enemigo tuvo 40 muertos. Perdimos en el combate al capitán Boris Castanoff y a dos soldados. El citado capitán murió abrazado a una ametralladora enemiga, sobre la que avanzó con un puñado de soldados.

"En el sector de Corrales se han notado actividades de patrullas; y en los demás no hubo novedades".

LOS BOLIVIANOS REANUDARON EL ATAQUE DE NANAWA

ASUNCION, 17. (Austral). (Especial). — La atención general se concentra ahora en los movimientos del enemigo en el sector de Nanawa; pues el Ministerio de Guerra ha comunicado oficialmente anunciando que los bolivianos con nuevos contingentes de fuerzas apoyados por artillería, reanudaron los ataques a Nanawa.

Esto confirma las predicciones que anticipamos respecto del prolongado silencio del enemigo en dicho sector, que podía obedecer al hecho de que se preparaban nuevos ataques contra nuestros fuertes.

JEFES BOLIVIANOS ABANDONARON SU PATRIA

ASUNCION, 17. (Austral). Especial. — Los diarios publican un telegrama de Formosa, que dice lo siguiente: "Detalles que se reciben de Junín (Bolivia), informan que el general Quintanilla y otros jefes bolivianos abandonaron su patria, en vista de que recibieron una notificación de que serían procesados por un tribunal integrado por el general Kundt que los acusa de los graves desastres que sufrieron las tropas bolivianas desde la iniciación de las operaciones, y que ols imposibilita a tener una reacción favorable ahora.

LAS ARMAS DESTINADAS A BOLIVIA

Que estaban en Arica — El gobierno de Chile permitió su salida

SANTIAO DE CHILE, 17 (Austral). — El gobierno de Chile ha permitido el envío a Bolivia de las armas que se encuentran en la aduana de Arica.

Esto tiende a indicar que se ha modificado la interpretación del tratado, y continuará el tránsito de armas destinadas a Bolivia.

Los médicos de los Tribunales han pedido al Juez que haga retener el cadáver del maffioso Carmelo Vinti

Para efectuar un nuevo reconocimiento; pues el mismo presenta equimosis, fractura de costillas, y presiones en el torax

Bs. AIRES, 17. (Austral).—El juez de instrucción doctor Beruti, dispuso hoy la entrega del cadáver del maffioso Carmelo Vinti a sus deudos.

En conocimiento de esto, los médicos de los tribunales que practicaron la autopsia, solicitaron del magistrado autorización para retener dicho cadáver, pues estiman necesario practicar un nuevo reconocimiento.

El juez accedió a lo solicitado informando a la policía, que una vez que los facultativos terminaran su cometido, entregaran recién el cadáver a la familia.

En la entrevista mantenida por el juez con los médicos, éstos adelantaron algunas conclusiones del informe, expresándole que el reconocimiento del cadáver había denunciado la existencia de equimosis en distintas partes, presiones forzadas en el torax, fractura de cartílagos y de varias costillas; advirtiendo además lesiones orgánicas en el corazón, aorta, hígado y pulmones; añadiendo que el análisis de la orina reveló la existencia del 3 o|o de albúmina, lo que evidencia el mal estado de salud del maffioso. Por último, los médicos hicieron notar el gran desarrollo muscular de Vinti.

REGRESO A NUEVA YORK ROOSEVELT

SE INTERESA POR LOS HERIDOS EN EL ATENTADO

NUEVA YORK 17 (Austral). — Regresó a esta capital el presidente electo Mr. Roosevelt, siendo recibido por una cantidad enorme de público.

Mr. Roosevelt al descender del tren fué rodeado de inmediato por grandes fuerzas policiales, pero él no demostró hallarse preocupado por el atentado de días atrás, interesándose únicamente por recibir noticias de los que resultarían heridos en el mismo.

No se llevó a cabo el informe in voce en defensa de Alvear

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — No se llevó a cabo hoy la anunciada audiencia para que los defensores del Dr. Alvear informaran "In voce" ante la Cámara Federal, en la actuaciones levantadas con motivo del recurso de "hábeas-Corpus" a favor del defendido. Esto fué en razón de que el doctor Alfredo Palacios prefirió presentar un memorial.

CREDITO A LA POLICIA DE Bs. AIRES

Para comprar elementos con que combatir la delincuencia

Bs. AIRES, 17. (Austral). — Se autorizó un crédito extraordinario a la policía de la Capital Federal, que asciende a la suma de 70.000 pesos, los que serán invertidos en la adquisición de elementos para combatir a la delincuencia.

LLEGO A R. GALLEGOS

El capitán M. Zar, en su aparato "Corsario R. 31."

Bs. AIRES, 17. (Austral).— El telégrafo de la nación comunica que el capitán de fragata Marcos Zar llegó a Río Gallegos.

Este pilotea un avión naval "Corsario R. 31", con el que se dirige a Ushuaia.

HA PRESENTADO AYER SUS CREDENCIALES EL MINISTRO DE AUSTRIA

Bs. AIRES, 17. (Austral). — Con el ceremonial de práctica, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se realizó hoy el acto de la entrega de las cartas credenciales del nuevo ministro de Austria ante nuestro gobierno, señor Antonio Kotez.

Con este motivo se cambiaron conceptuosos discursos entre el nuevo diplomático y el presidente de la república, general Justo.

LA ASAMBLEA DEL CENTRO BANCARIOS

PROPICIANDO EL HORARIO DE 12 A 16 EN LOS BANCOS

Bs. AIRES, 17. (Austral). — Obtuvo señalado éxito la asamblea realizada por el Centro de Bancarios, esta tarde en el Teatro Orubia, concurriendo numeroso público.

Varios miembros de la comisión pro reforma del horario de los bancos, informaron a la asamblea, expresando las ventajas de la implantación del horario de 12 a 16 horas.

FALLECIO D. HECTOR C. QUESADA

De brillante actuación pública en la provincia de Buenos Aires

Bs. AIRES, 17. (Austral).—Falleció hoy en esta capital a los 79 años de edad, el doctor Héctor C. Quesada, de larga y destacada actuación en la provincia de Buenos Aires, donde ocupó varios e importantes cargos públicos, como asimismo en la Capital Federal, en que era proverbial su brillante actuación en el campo de los negocios y las letras.

El Ministro de Hacienda ha decretado la ayuda a los agricultores

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado hoy un decreto, autorizando al Banco de la Nación para hacer efectiva la ayuda a los colonos de la provincia de Entre Ríos y otras regiones del país afectada en las sementeras.

REUNION DE LA COMISION ASESORA DEL DIRECTORIO

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Bajo la presidencia del Director del Banco de la Nación, señor Benegas, se constituyó hoy en la casa central de dicha institución, la Comisión Central Asesora designada por el Directorio del Banco.

Se consideraron diversas iniciativas para aliviar la difícil situación de los productores rurales de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, resolviéndose distribuir entre los agricultores semillas de hortalizas y de avena, de acuerdo a lo que informáramos anteriormente al respecto.

Las investigaciones con motivo del plan subversivo en Córdoba

Un detenido de apellido Rotano, era el encargado de distribuir bombas luminosas, para dar la señal.

CORDOBA, 17. (Austral). — De las investigaciones que viene realizando la policía, con motivo del hallazgo de las bombas, comienza ahora a tenerse algunos datos.

Según los informes que hemos podido recoger, se sabía ya que existía un plan subversivo a base de un estallido próximo a producirse en esta ciudad.

El detenido Rotano, había sido encargado por el director del movimiento para distribuir bombas luminosas entre los dirigentes personalistas, destinadas a producir, en el momento convenido, la señal para dar cumplimiento al plan trazado.

Hasta este momento, son las únicas novedades que hemos podido conocer.

SE SIRVIO UNA COMIDA EN HONOR

Del aviador británico Mollison, en el City Hotel

Bs. AIRES 17. (Austral). — A medio día en el City Hotel tuvo lugar el almuerzo en honor del piloto británico Mollison, organizado por la colectividad británica de esta capital.

Asistió una numerosa concurrencia, desarrollándose el acto en un ambiente de franca cordialidad.

E. UNIDOS SE HIZO CARGO

DE LOS ASUNTOS DIPLOMATICOS DE COLOMBIA EN LIMA

WASHINGTON, 17 (Austral) — La resolución del gobierno de los Estados Unidos, de hacerse cargo de los asuntos diplomáticos de Colombia en Lima, es interpretada en los círculos diplomáticos, en el sentido de que Norte América abriga el propósito de continuar manteniendo relaciones cordiales con ese país.

4 empleados de policía y 1 delincuente heridos ayer en un recio tiroteo

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Teniendo conocimiento la policía de que los sujetos Antonio Morano y ulio Monferrer, ingresantes de la banda qe dió muerte al farmacéutico Novara, se hallaban refugiados en una casa ubicada en Lomas del Mirador, ordenó que una comisión policial, encabezada por el empleado Longo allanara esa casa. En efecto, esta mañana, la comisión policial se presentó al lugar citado, siendo recibidos a balazos, y resultando el empleado Longo herido gravemente, y tres empleados más de investigaciones heridos levemente.

La policía repelió la agresión, hiriendo de gravedad al sujeto Antonio Fortunato, que resultó ser el dueño de la casa y que está catalogado en la policía como "maffioso".

HIPOLITO IRIGOYEN FUE REVISADO AYER POR EL Dr. JUAN ANTONIO BOASO

BUENOS AIRES, 17. (Austral) — El doctor Juan Antonio Boaso se ha hecho cargo desde ahora de la atención médica del señor Irigoyen, en lo que respecta a la afección laríngea, de acuerdo a su especialidad. Este facultativo fué director del Hospital Militar durante la última presidencia de Irigoyen.

El doctor oBaso luego de observar detenidamente la laringe del señor Irigoyen, le prescribió un régimen terapéutico, reservándose formular diagnóstico hasta dentro de algunos días, es decir, cuando las reacciones nuevas que se produzcan, le permitan formular juicio cabal acerca de la afección de que padece el ex-presidente.

EL AUTOR DEL ATENTADO A Mr. ROOSEVELT

Fué llevado a los Tribunales, no demostrando nerviosidad

MIAMI, 17 (Austral) — El abogado del autor del atentado a Mr. Roosevelt, solicitó la designación de una comisión médica para que revise a su defendido Zangara.

Los médicos después de revisarlo dictaminaron que Zangara, es mentalmente normal y que sólo padece de una afección gástrica aguda.

Zangara fu llevado ante los Tribunales sin esposas, para iniciar la vista del proceso. El acusado no demostró nerviosidad alguna. La deposición de los testigos comenzará mañana.

Segun las leyes del Estado de Florida, las tentativas de asesinato son castigada con la pena de muerte.

La tragedia silenciosa de los maestros impagos

GESTIONES VERGONZANTES

Desde hace muchos años no se veía en Santa Fe una cosa igual: el maestro de escuela mendigando ante Bancos y usureros la venta de sus escasísimos haberes. Dolorosa situación de hombres- señoras y niñas cuya dignidad se resiente y sube a flor de labio la protesta indignada.

Ellos deben enseñar muchas cosas buenas a los niños, hasta ser tolerantes con la injusticia humana, en tanto la sufren en carne propia. Su miseria es de esas no remediable con la limosna entregada al mendigo porque ni puede, ni debe aceptarla.

En otros tiempos hubo atrasos- hasta se les pagaba con papeles llamados "libramientos", pero el crédito era amplio y la solución estaba siempre a la mano. Algun gobierno radical dejó también de pagar durante muchos meses esos sueldos, sin embargo buscó el arbitrio de que el Banco Provincial los descontara y no se sentía tan fuertemente la escasez de esta hora.

Hoy los educadores provinciales corren de un lado a otro y en todas partes encuentran cerradas las puertas. Siempre la misma respuesta. Recurrir al deudor, al Consejo de Educación- es inútil, de toda inutilidad.

Pero donde más resalta la injusticia oficial, es cuando se sabe que la Legislatura está al día, hasta el 31 de enero, en tanto el magisterio- como los jubilados y pensionados, no cobran desde agosto inclusive. Pronto se cumplirán los siete meses de tortura, de desesperanza, de tristeza.

Dentro de unos días deberán encontrarse de nuevo frente a sus alumnos, más felices que ellos ¿y con qué ánimo reiniciarán sus labores? Otros tienen que volver a los pueblos de campaña donde ejercen su misión y carecen de todo recurso- hasta del indispensable para pagar los gastos de traslado. Están entretanto impagas las pensiones del año anterior y quien sabe si encontrarán quienes les dén el sustento y el techo a cuenta de soldadas que no llegan nunca.

He ahi la amarga tragedia de ese gremio sufrido a quien se elogia en documentos públicos pero se le deja en la indigencia como si no existiera. El dinero de los contribuyentes se esfuma en otros menesteres del fisco — sobre todo en pagar puntualmente a la burocracia de las oficinas bien rentadas — nunca al educador de la niñez.

Ningun gobierno de alto concepto social debiera llegar a ese extremo, índice de una falta absoluta de comprensión de sagrados deberes. El juramento de la asunción del mando se ha olvidado sin que la patria demande su cumplimiento, según la fórmula conocida.

Pero coloquémosno en el caso de esos maestros endeudados, magros de físico y de espíritu por los dolores morales de estas vacaciones tan llenas de sinsabores y tendremos su situación de ánimo para trabajar con esa fé y optimismo que se reclama desde las alturas. No sabemos quien puede tener fervor para realizar una obra que solo depara desilusiones y hogar sin pan.

Pero si esto sigue así- si los gobernantes no tratan de solucionar tal estado de cosas, nada extraño será ver un día clausuradas las escuelas y con un cartel anunciando la inasistencia del personal por falta de alimentos y vestidos. A eso puede llegarse ante el abandono oficial.

Por que si se dijera que no hay recursos y todo el personal de la administración estuviera impago por los mismos meses, al menos habría resignación. Pero cuando se ve que existen fondos para los legisladores y altos funcionarios, lógicamente resalta la falta de equidad y de justicia.

Se censura la tendencia de la huelga dentro del magisterio- pero ¿qué remedio queda cuando todas ls puertas de los reclamos y de la razón se cierran? No incitamos al movimiento- pero si estallara mañana, no es posible desconocerle fundamentos.

La indigencia en que se deja al magisterio no tiene disculpa, ni explicación alguna- como no sea la despreocupación. Estamos en la verdad al llamar la atención de los poderes públicos para que no cierren los ojos y se tapen los oídos. Que el despertar puede ser también amargo.

SESIONO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprobaron algunas leyes impositivas

A las 18.10 horas se declaró abierta la sesión con número legal. Preside el doctor Sgrosso.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior y luego se leen los asuntos entrados.

LOS PROYECTOS DE REFORMA A LAS LEYES IMPOSITIVAS—

Se empieza a considerar las reformas a la ley de patentes, pero se suspende a la espera del ministro de Hacienda, quién penetra al recinto y ocupa su banca a las 18.20.

Informa el diputado LINARES haciendo presente que las reformas consisten en crear nuevas categorías, para facilitar una mejor clasificación. Lo demás lo ha dicho en el informe en general, de días atrás.

LAWSON reafirma el criterio del sector radical en el sentido de que se mantengan los impuestos de 1932 haciendo notar la actuación crítica del comercio que no permite aumentos. Cita para apoyar su tesis algunas palabras del ministro de Hacienda en la sesión del 25 de noviembre.

LINARES sostiene que no hay aumento en patentes si no para las casas importadoras y los artículos del vicio y del lujo.

DIEZ RODRIGUEZ, dice que él como miembro de la comisión nunca recibió invitación para concurrir a ella.

El MINISTRO DE HACIENDA aclara su posición con respecto a la lectura hecha por el diputado Lawson. Recuerda que los diputados radicales, mientras aquí defienden una cosa, en el nacional se solidarizan con el aumento de impuestos.

Continuar un breve debate dialogado.

Se vota en general el despacho de la ley de patentes y se aprueba.

Después de aprobarse el artículo 101 en la discusión en particular, Barraco Mármol propone la creación. Una nueva categoría de 100 pesos a los talleres de peletería. Se aprueba.

A pedido del mismo diputado, en la categoría 77, carpinterías metálicas, se agrega una nueva categoría de $ 100.

En la partida 93 se agrega una categoría de 100 pesos.

En la artida 80, casas compradoras de cereales, se agrega una nueva categoría de 3.000 pesos.

En la categoría 83 se crea otra categoría, la cuarta, de 400 pesos. Casas importadoras o exportadoras de un solo artículo.

Corredores de cereales, se crea una cuarta categoría de 400 pesos.

GODFRID solicita dos nuevas categorías para las pequeñas casas importadoras, de 1.000 y 600 pesos. Se aprueba.

Cinemtógrafos en la campaña, partida 138, a pedido de Biere se aumenta una categoría de $ 100.

Partida 16 4 (bis), depósitos de cerveza, se agrega una categoría de $ 100.

Además de estas reformas, se introdujeron otras de menor importancia, al despacho de la comisión.

IMPUESTOS A LOS PRESTAMOS EN HIPOTECA. —

Después de un breve cuarto intermedio la Cámara entra nuevamente a sesionar con asistencia del señor ministro de Hacienda, y se empieza a tratar las reformas, al impuesto a los prestamistas.

Informa el diputado GODFRID y se aprueba.

LEY DE SELLOS. —

Se considera la ley de sellos, con las reformas introducidas informando el diputado LINARES. Dice que las modificaciones son reducidas, y habla del impuesto a los hipódromos el que ha sido rebajado en atención a los intereses creados a su alrededor.

Se aprueba en general.

LINARES propone que se elimina del impuesto del artículo 30 a los Mercados a Término, por cuanto a éstos se les aplica otro que lo reemplaza. Se acepta.

RUBINO hace notar que el impuesto de 0.20 por contratos de venta de 20 toneladas lo pagará primero el colono y el acopiador y luego al comerciarse con mercadería en las Bolsas o Mercados a Término. Se deja aclarado el alcance en el sentido que el impuesto es a los contratos de manera que los colonos no deberán pagarlo.

Rubino insiste proponiendo se reconsidere el artículo 30 estableciéndose claramente que el impuesto no recaerá sobre los contratos entre colonos y acopiador para no duplicar el impuesto.

REYNA apoyá la proposición de Rubino.

Se aprueba.

IMPUESTOS AL CONSUMO. —

Se tratan las modificaciones de impuesto al consumo.

Informa el MINISTRO DE HACIENDA, haciendo referencia a una solicitud de los vendedores de vinos que hoy visitaron al gobernador y a é, manifestando ellos que era difícil aplicar el impuesto en la forma en la forma que está redactado. Cree atendible la solicitud y propone una modificación estableciendo el precio de venta en la estampilla. Se acepta.

LINARES propone que todos los que paguen a principio de año impuestos adelantados por valor hasta 500 mil pesos se les haga una bonificación del 6 o.o y los que lo hagan hasta 1 millón de pesos el 12 o.o, y que esos fondos se destinen exclusivamente al pago de los sueldos atrasados de los maestros.

RUBINO pide se le explique qué interés vendría a pagar la provincia por esos préstamos, si cada seis meses entregan, por ejemplo, sumas parciales de 300 mil pesos.

LINARES defiende la proposición por tratarse de la obligación de pagar a los maestros.

El M. DE HACIENDA apoya la proposición de Linares y manifiesta que también se trata de buscar la reapertura de la fábrica de fósforos, cerrada en esta ciudad, la que daba trabajo a unos 200 obreras. No se trata de mirar el interés pecuniario, sino el social y además pagar a los maestros.

Sobre el asunto se sigue el debate vivamente.

Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta la noche, para que la comisión estudie este asunto, haciéndose constar que la ley de consumos está aprobado totalmente.

El cuarto intermedio durará hasta las 23 horas.

Por la noche

A las 24 horas se reanudó la sesión para considerar las reformas a la ley de Contribución Directa.

Asiste el señor ministro de Hacienda, quien expresa el criterio del P. E.

Se oponen al despacho los radicales y en forma puramente personal el diputado Rubino, quien dice que entre reducciones sólo se hacen en beneficio de los terratenientes y el sacrificio que ellas representan para los empleados y obreros, se queda con los últimos.

Intervienen varios diputados de ambos sectores. Puesto a votación el despacho, resulta aprobado.

INCOMPATIBILIDADES. —

Se propone en la ley de incompatibilidades se haga extensiva a los profesores de la enseñanza secundaria, superior y profesional.

Resultaron aprobadas estas reformas por unanimidad y se levanta la sesión.

La Ley de Incompatibilidades

SE PRESENTARA UN PROYECTO REFORMANDOLA

LOS MAESTROS

En forma extraoficial sabemos que el diputado provincial Rabena Palacios presentará a consideración del block demócrata un proyecto de ley reformando la ley de incompatibilidades en la parte referente à los maestros. En caso de que se apruebe su proyecto pasalá luego a la Cámara, posiblemente en el día de hoy o en su defecto en las sesiones de la próxima semana.

De acuerdo a ese proyecto de ley, no se estipula límite en lo que respecta a la percepción de sueldos, pero sin embargo se establece categóricamente que ningún maestro de la Provincia puede ocupar dos puestos sean estos escolares o de otra naturaleza. Además se establece un límite de $ 150 para las acumulaciones.

Pago de haberes

SE CONTINUO PAGANDO EL MES DE ENERO

La Tesorería de la Provincia abonó ayer las planillas del mes de enero al personal de la Gobernación y de los tres Ministerios, debiéndose continuar hoy abonando el mismo mes a las otras reparticiones de la Casa de Gobierno.

Mientras estos pagos se realizan, existen diversas dependencias administrativas que aun se le adeuda los meses de noviembre y diciembre.

Municipales

LIBROS DE LAS USINAS

Ayer por la mañana estuvieron reunidos en el despacho del intendente, los contadores designados por la Municipalidad, para estudiar los libros de las usinas pasteurizadoras de leche locales, conjuntamente con el señor intendente y el doctor Angel Mantovani, jefe de la Oficina Química Municipal.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Se ha aceptado la renuncia presentada por el doctor José Piazza, que desempeñaba el cargo de químico en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, nombrándose en su reemplazo al perito químico señor Julio Argentino Piva.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del 31 de enero ppdo. se han creado dos puestos de idóneos en la farmacia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, los cuales serían previstos por concurso, habiéndose realizado el mismo el día 8 del mes actual, y siendo aprobado los señores Marcelino Ferrer y Ovidio López, se les ha nombrado a los mismos para desempeñar dichos puestos por decreto de la fecha.

EXPEDIENTES REMITIDOS

Expedientes remitidos al Concejo: Aquiles Alleri, indemnización ochava; Corina L. de Marcongeti, indemnización ochava.

COMISIONES VECINALES

Se entrevistaron con el señor intendente municipal, las comisiones vecinales, de barrio "9 de Julio", y vecinos de Villa María Selva, estos últimos se encuentran realizando las gestiones necesarias para dejar constituida una Sociedad de Fomento en el mencionado barrio.

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTOS DICTADOS POR LOS M. DE GOBIERNO Y DE HACIENDA

A sus despachos concurrieron ayer el Gobernador de la Provincia y sus Ministros doctor Furno, ingeniero Casella y doctor de la Vega quienes se ocuparon de los expedientes ordinarios.

El doctor Molinas recibió una comisión de bodegueros los que solicitaron la rebaja de diversos impuestos que afectan al gremio. Se contestó a esta delegación que debían dirigirse a la Legislatura, lo cual hicieron arealizando idéntico pedido, el que según se nos informó será atendido en parte.

NOMBRAMIENTOS

Ministerio de Gobierno—

Ha sido aceptada la renuncia del jefe de sección señor Calixto Vicente, quien ha sido designado jefe de la sección en el Registro de Propiedades de Rosario. En su reemplazo será nombrado el señor N. Varela.

Ministerio de Hacienda—

En la Receptoría de Rentas de Rosario se nombró al siguiente personal:

Auxiliar de 1ª al señor Antonio V. Mancuso en reemplazo de Víctor A. Caccio; auxiliar de 2ª al señor Carlos López Ibáñez en reemplazo de Miguel A. Candioti; oficial 3ª al señor José Marín en reemplazo de Alfredo Bagnaiasta; auxiliar de 1ª al actual escribiente Alfredo Lombardi en reemplazo de Oscar Pizarrón; auxiliar de 1ª a Carlos Ambrosio Albertani en reemplazo de Aldo Farrugia.

A Enrique Agüero Figueroa en lugar de Oscar Chávez como habilitado de vialidad.

Las Escuelas Nocturnas

LA REORGANIZACION DE LAS MISMAS RESUELTA POR EL CONSEJO

LA INSCRIPCION

Los directores de las Escuelas nocturnas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia, recibirán en estos días de la Inspección General, una circular con instrucciones para llevar a efecto la inscripción de alumnos en las especialidades que éstos tengan interés.

A base de ella, se reorganizarán estos establecimientos de enseñanza, dándoles el carácter profesional aprobado a fines del año último, conforme al proyecto que preparara el Inspector General.

Como dicha inscripción durará varios días, la reorganización definitiva de las escuelas nocturnas tendrá lugar recién en el próximo mes de Marzo.

EL FILM HOY

LO MISMO AQUI QUE ALLA...

Nuestros agricultores, laboriosos, pacientes y patriotas, están desesperados. Siembran y al vender el producto que tanto sacrificio les cuesta, se encuentran con que el precio que se les paga no alcanza a cubrir los gastos de producción.

El acopiador, que suele ser a la vez el dueño del almacén de ramos generales de la campaña, no puede concederle más crédito al chacarero.

El dueño del campo discute y resiste como un condenado todo pedido de rebaja en el precio del arrendamiento.

Los Bancos amenazan al chacarero con rematarle lo que tiene y aun lo que no tiene para cobrarse unos préstamos contraídos en la esperanza de los buenos precios y mejores cosechas...

Todo esto y algo más hace que el porvenir sea sombrío para los agricultores argentinos y para todos los demás ciudadanos que de acuerdo al derecho conferido a todos los hombres del mundo, vinieron a buscar en este noble suelo el pan y el trabajo que necesitaban.

Y el caso es que ahora ni lo encuentran los que vinieron de afuera ni lo tienen la mayoría de los nativos.

Esto es una consecuencia de la desorganización; de la falta de comprensión de los hombres que tienen en sus manos las riendas del carro del Poder en el Mundo.

Un amigo chacarero de esos que saben muy bien cuando hay que sembrar y qué clase de tierra es mas apta para tal o cual semilla; un hombre que sabe muy bien todos los secretos de su oficio, se quejaba ayer amargamente del gobierno; del terrateniente; del acopiador de cereales; de los gerentes de Banco; de los peones agrícolas; de Dios y de los Diablos.

Yo comprendí al último que los Diablos no eran otros que los exportadores de cereales que, son conjuntamente con los terratenientes tipo condesa de Chateaubriand, los únicos que se enriquecen y realizan pingües negocios con la miseria de todos los demás.

Mi amigo, el chacarero, me hablaba de la protección que dispensa a sus "farmers" el gobierno norteamericano y me pareció notar que en el fondo, lamentaba no haberse encaminado de joven cuando vino al país, al Estado Iowa, en lugar de sepultarse vivo en el norte de nuestra rica, próspera y gran Provincia de Santa Fe.

Y a mi se me ocurre que es una obra altamente patriótica decirle la verdad al chacarero amigo y a todos los que sin ser amigos puedan suponer que en otra parte estarían mejor que acá.

El problema de la producción; de los precios; de la crisis y del hambre, es igual en todas partes porque ya no se pueden hacer milagros y menos en materia económica.

Los agricultores norteamericanos están ni más ni menos en la ruina, como los argentinos, los canadienses o los de cualquier otra parte.

Y para que se convenza mi amigo el chacarero que hubiera preferido haberse encaminado al país de los rascacielos, transcribo algo de lo mucho que piden los "farmers" del Tío Sam:

"Moratoria por cinco años en las deudas hipotecarias; excepción de impuestos a las ventas de productos agrícolas; moratoria de diez años para el pago de impuestos atrasados; distribución gratuita de semillas; disminución en un 50 por ciento de los arrendamientos, etc., etc.".

¿Qué opinan después de esto?
¿Están mejor las cosas por allá?

En una denuncia por infracción a la Ley de Patentes dictaminó el Fiscal

Opina que se debe condenar a la Compañía Zubelzú Arbide a pagar impuestos y multas desde 1923

Corresponden a los "negócios" que ha tenido la Sociedad y animales faenados desde el año 1923 hasta la fecha.

Texto del dictamen

En la denuncia formulada por José Gavola (h) contra la Compañía Zubelzú Arbide por infracción a la Ley de Patentes, el Fiscal de Estado doctor Diez Rodríguez produjo el dictamen siguiente:

Señor Ministro: Se ha probado con los libros de la Sociedad Mercantil Anónima "Bienes Zulbelzú Arbide" ofrecidos como prueba por denunciante y denunciada, y examinados por el señor jefe político de San Javier, que dicha sociedad ha operado con carnicerías desde octubre de 1921 y que desde esa fecha hasta el mes de agosto de 1931 ha faenado 5.480 cabezas de ganado.

La Sociedad Anónima por medio de sus representantes (fs. 9) alega en su defensa que no le comprende lo dispuesto por las leyes 2106 ni 2107 porque no se trata de un "comercio de carnicerías", ni de ganado destinado al "abasto público" sino solamente a la provisión de sus peones y colonos. No dió a la denuncia mayor importancia hasta que la resolución del Sr. Director de Rentas que la condenaba a abonar el impuesto de lart. 63 y la multa correspondiente por los animales faenados durante cuatro años, término de la denuncia primitiva (fs. 3) la incitó a ser mas atenta en el cuidado de sus intereses y cumplimiento de sus deberes.

Desde el 28 de marzo de 1913 fecha de un decreto del P. E. estableciendo el alcance de las palabras "abasto público" solo se pueden discutir si deben abonar el impuesto del art. 63 de la ley de sellos los animales faenados para proveer, sin venta al personal a sueldo de los establecimientos agropecuarios.

Arbitrariamente ese decreto fijaba en nueve el número de animales que el Estado, consideraría jure et de jure, que cada establecimiento destinaba para la provisión de sus empleados y peones y fué derogado por otro del 30 de junio de 1925.

La interpretación dada por ambos decretos y sobre todo el último, a los términos legales "abasto público" no cabe dudar sea la justa ante la fundadísima consideración de estar excluido del pago del impuesto el "Abasto privado" es decir el destinado a la familia y solo un resabio del Feudalismo pudo haber hecho admitir la prolongación de lo privado a todas las personas, peones, familias que habitan las propiedades de un Señor que por el hecho de serlo, podría mantener las relaciones mercantiles con los mismos, sin necesidad de usar entre ellos efectivo para saldarlas.

Entre dos sentidos de un mismo término legal debemos pensar que el legislador lo ha usado en el que no se opone a principios fundamentales del nuestro régimen jurídico como sería en el presente caso, violada la igualdad impositiva sancionada por la Constitución Nacional, si se gravara con impuesto a quien cobra inmediatamente en dinero efectivo, y no lo afectara a quien se cobra con servicios reducibles estos por simple cálculo aritmético a dinero efectivo.

Es indudable que la Sociedad Mercantil Anónima Bienes Zubelzú Arbide ha ejercido un ramo de comercio susceptible de patente, y el hecho alegado, limitación de la clientela a personas de cierto radio y condición, no modifica la actividad económica habitualmente ejercida del mismo modo que tales actos importan verdadera "circulación económica" perfectamente imponible por la Provincia, y cuyo gravamen no puede ser equiparado a los que afectan la simple circulación o tránsito de mercaderías, prohibido por la Constitución Nacional.

Es aplicable a la prescripción de las patentes, impuestos y multas lo dispuesto por el art. 4025 (Segovia) del C. Civil o sea la decenal.

En consecuencia opino que se debe modificar la resolución de la Receptoría de Rentas en el siguiente sentido:

1º — Declarar prescripto el pago de las patentes, impuestos y multas correspondientes a los años 1921 y 1922.

2º — Condenar a la Sociedad denunciada al pago de las patentes, impuestos y multas que corresponda a los "negocios" que ha tenido la Sociedad y animales faenados desde 1923 hasta la fecha.

Todo sin perjuicio de limitar en su oportunidad, si en justicia correspondiera, los derechos del denunciante a los términos de sus denuncias, debiendo a sus efectos, practicar las liquidaciones correspondientes la Receptoría de Rentas.



En la historia de todos los tiranos modernos de América, faltaba resobar la prolífica y exhuberante de Juan Vicente Gómez, presidente de Venezuela desde hace la friolera de veinticinco años.

Juanito Gómez, es el nombre cariñoso que le dan los norteamericanos, demostrando con ello la simpatía que tal personaje les merece... Quizás en esa simpatía encontremos el motivo por el cual Venezuela soporta la bota prepotente del presidente coronel.

Ahora, la inquietud libertadora que recorre los continentes del globo terráqueo, se ha propuesto amargarle la pacífica vida del autócrata venezolano, y, en momentos que sus desmanes colman la medida, de todas partes surgen puños amenazantes en nombre de la patria oprimida.

Juanito Gómez, proteje a los audaces y asesinos para lograr la ambición de su vida: perpetuar una incuria y crear la dinastía de su apellido. ¿No conocéis al elemento cortesano que pulula en su republiqueta?... Veamos.

Uno de sus gobernadores, el del Territorio del Amazonas, Tomás Funes, vivía explotando al aborigen en el Alto Orinoco, en unas plantaciones de Balatá y Sarrapia. Reunió una noche a cien bandidos dispuestos a todo, y cayó sobre San Fernando de Atabapo, mató al Gobernador, a los secuaces de éste, a un buen número de soldados y tomó posesión de la plaza.

Funes se declaró gobernador. Al principio fué un ciudadano pacífico hasta el día que toda la mala ralea que tenía escondida surgió rabiosa y comenzó la historia mas terrible de la vida del Orinoco. Cierto día de un puñetazo mató a un peón que se había atrevido a pedirle una cosa insignificante. Funes se rodeó de los rufianes más crueles que producen las fronteras centro-americanas. Hizo venir del distante Brasil los desterrados criminales de todos los países y formó una pandilla de verdugos quienes llevando a cabo sus órdenes, borraron familias enteras de hombres conocidos que habían criticado sus actos.

Ciento ochenta familias asesinó en tres meses. Al comienzo hizo cavar profundas zanjas, pero luego ante la cantidad crecida se ahorró el trabajo y los echó al azar de la corriente del caudaloso río. La gente alarmada empezó el éxodo y noche a noche familias enteras en repletas canoas se remontaban hacia países más cordiales. Para evitar las huidas, Funes por medio de un bando ordenó a sus secuaces la impidieran de cualquier forma. Los asesinatos recrudecieron y el caudal del Orinoco creció con la mortaja de miles de víctimas.

En tanto Juanito Gómez llenaba su bolsa. Las haciendas mas importantes de Venezuela son suyas. Es sin disputa, el hombre más rico de las Américas. Posee lecherías, panaderías, carnicerías. La única línea de vapores con permiso en Venezuela para hacer el comercio de cabotaje, es suya. Es propietario de vapores que hacen el tráfico entre Trinidad y el Orinoco. El uno por ciento de sus posesiones quizás las haya adquirido, pero las demás son todas confiscaciones hechas a sus enemigos políticos.

Juanito Gómez celebraba un natalicio. Sus cortesanos se creyeron en el deber de festejarlo y se envió para el efecto circular a todos los estados de la República para regalar un album costoso en el que irían las firmas de los habitantes. Dos hombres rebeldes de la aldea de Caicará se negaron a estampar sus firmas, ello fué motivo para encarcelarlos y luego enviarlos a una cárcel donde murieron víctimas de crueles castigos.

Esto es un pálido reflejo de la vida del presidente de Venezuela, llamado cariñosamente Juanito Gómez por el imperialismo norteamericano, el hombre más rico de las Américas que pretendía perpetuar su nombre con una dinastía autocrática.

El problema de la vivienda obrera preocupa al Jefe de la Comuna

NOTA AL GERENTE DE LA CERVECERIA SANTA FE

El doctor Zapata Gollán, cuyo interés por mejorar las condiciones de la vivienda de la clase trabajadora es bien conocido, dirigió ayer al señor gerente de la Cervecería "Santa Fe" la siguiente nota:

"Santa Fe, febrero 17 de 1933. — Sr. gerente de la Cervecería "Santa Fe", don Carlos Furken, S|D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor gerente, haciendo referencia al decreto expedido por esta Intendencia con fecha 30 de enero ppdo. cuya copia acompaño. Sin duda el señor gerente no desconoce las condiciones lamentables en que vive gran parte de la población obrera de esta ciudad, y es propósito del subscripto — dentro de la precaria situación económica de la comuna — contribuir a la solución de este serio problema social.

En las inmediaciones de la Cervecería "Santa Fe", existen terrenos de propiedad de la misma, donde se han construido viviendas habitadas por gente obrera, que carece de las más elementales comodidades. En virtud de ello es que solicito del señor gerente, quiera interesarse ante el Directorio de la Compañía, a fin de que se construyan en esos terrenos casas higiénicas para vivienda de los obreros, asegurándole desde ya el más amplio apoyo de la Municipalidad. — Saluda al señor gerente con toda consideración. (Fdo.): Agustín ZAPATA GOLLAN; Dalmiro M. VIDELA".

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 4.66, estacionado.

Calado admisible del puerto, 27 pies.

Calado tramo Santa Fe - Rosario 30 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.64; bajo 11 ctms.

Ituzaingó: 2.02; creció 12 id.

Posadas: 2.50; id. 11 id.

Itá Ibaté: 2.96; id. 14 id.

Pto. Aguirre: sin aviso.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Salomón Ritvo con Dominga Fridman, argentinos.

Nacimientos—

Antonio Rubén, hijo de Rodolfo Aguilar y de Cayetano N. Santio.

Blanca Amelia, hija de Secundino Andrés y de Faustina Bernarda.

Adelina, hija de Manuel Noval y de Salvadora J. Fernández.

Defunciones—

Eugenio López, argentino, 24 años.

Benito Palacio, argentino, 45 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Roberto Antonio, hijo de Antonio Fontanari y de Carmen Pezzoni.

Defunciones—

Juan Flores, argentino, 14 días.

María Portalis de Pérez, argentina, 76 años.

Faustina Galiano, argentina, 41 años.

Ana María Gasparotti de Filippo, italiana, 71 años.

Acusado por abuso de armas, de fuego

EN SANTA CLARA DE SAGUIER

Las autoridades policiales de Santa Clara de Saguier, han procedido a la detención del ciudadano Manuel J. Sosa, acusado de abuso de armas de fuego.

El nombrado Sosa, sostuvo en dicha localidad un altercado con un vecino de ese distrito, por causas que se ignoran, y en el transcurso de la disputa por el calor de las palabras, exasperado desenfundó su revólver con el que hizo dos disparos contra su antagonista, sin lograr herirlo.

Detenido y secuestrádole el arma, se le sometió al proceso que corresponde, cuyas actuaciones una vez clausuradas, serán elevadas al juez de instrucción de sección con asiento en Rafaela, doctor Bergallo, cuyo magistrado ya tiene noticias del asunto.

INICIO SU RAID EL CAP. M. ZAR.

PARTIO EN AVION A USHUAIA

Bs. AIRES, 17. (Austral). — Como estaba anunciado, de la base naval de Puerto Indio, inició esta mañana su raid hasta Ushuaia el capitán de fragata Marcos Zar.

Conflicto en el Mercado Progreso

Con motivo de la venta de carne a veinte centavos

En el Mercado Progreso se ha establecido un puesto de carne que expende ese artículo al precio de 20 centavos.

Con tal motivo se ha planteado un conflicto, pues otros puesteros del mismo mercado han amenazado con retirarse si se seguía expendiendo carne a veinte centavos y hasta ha habido la intención de impedir que el puestero citado haga su venta.

El asunto ha sido llevado a la Intendencia, donde en una forma u otra se ha de solucionar.

LOTERIA

CORDOBA

8502	Con	$	25000
3175	"	"	3000
25433	"	"	1000
2473	"	"	500
17167	"	"	500
21077	"	"	500
7582	"	"	250
8722	"	"	250
20851	"	"	250
21605	"	"	250
21605	"	"	250
24884	"	"	250

Con $ 100:

6959	11399	12360
13076	15393	15423
17959	18471	23630
25027	25348	25899

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Nuestro colaborador meteorológico José Galiano y Capitán, nos remite el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 18 al 19, lluvias aisladas con temperatura fresca; vientos del Sur. Del 21 al 27 tormentas ligeras con descargas eléctricas, vientos fuertes y fríos.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 13 grados, 6 décimos.
MAXIMA: 32 grados, 3 décimos.
BAROMETRO: 53 mms.